



OBJETIVOS

Curso Académico 2021-22

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR



INTRODUCCIÓN

1

El [Procedimiento Estratégico para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política \(PEC01\)](#) tiene como objetivo documentar y establecer los procesos por los que se elabora, actualiza, aprueba y difunde la política y objetivos de la Facultad, incluidos los de calidad. En virtud de este procedimiento, la Facultad de Ciencias del Mar, a través del equipo decanal, debe elaborar una serie de objetivos específicos a partir de [los objetivos generales](#), aprobados en Junta de Facultad de 23 de julio de 2012.

Los objetivos generales de la Facultad de Ciencias del Mar (FCM) se encuentran alineados con los objetivos estratégicos de la ULPGC, entre los que destacamos:

1. Completar y mejorar la oferta formativa.
2. Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Incrementar el potencial investigador y la calidad de la investigación.
4. Gestionar el talento para retener y captar las personas clave en la generación de valor para la Universidad.
5. Incrementar el valor aportado por la Universidad (social, económico).
6. Mejorar la eficiencia en la gestión (procesos, infraestructuras, financiación, soporte sistemas, modelo de Recursos Humanos).
7. Potenciar los valores de “ser universitario” y la participación de los estudiantes.
8. Potenciar la Universidad como referente internacional.

Los Objetivos Generales de la FCM son:

1. Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior:

- 1.1 Promover el análisis y documentar los procedimientos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, control,

¹ Este documento se ha modificado para subsanar unas erratas que se han advertido en fecha posterior a su aprobación por la Junta de facultad



revisión periódica de los programas formativos y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. (Reto 1)

1.2. Establecer y documentar los procedimientos para la recogida de quejas y sugerencias sobre los programas formativos. (Reto 2)

1.3. Mejorar la difusión a los distintos grupos de interés de las actividades que desarrolla la facultad y de los resultados obtenidos. (Retos 5 y 7)

1.4. Favorecer la movilidad con otros países del Espacio Europeo de Educación Superior (Reto 8)

1.5. Establecer mecanismos que permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los programas formativos. (Retos 5, 7 y 8)

2. Mejorar la gestión de la facultad

2.1. Promover la participación de los distintos agentes en las actividades de la facultad y, especialmente, en los procesos de calidad. (Retos 5 y 7)

2.2. Impulsar un uso eficiente de las infraestructuras de la facultad mejorando los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria. (Reto 6)

Estos objetivos se encuentran publicados en la página web de la Facultad.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Tal y como establece el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Facultad de Ciencias del Mar (PEC01), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente curso académico debe elaborarla el Equipo Decanal a partir de los objetivos generales del Centro, el Informe anual del Centro y los documentos que se consideren relevantes (autoinformes de cada uno de los títulos con respecto al curso anterior; informes provisionales y definitivos de seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y las alegaciones remitidas a dicha agencia por parte del Centro, entre otros). En vista de toda la información analizada y recomendaciones de las diferentes Agencias, y dado el compromiso de la FCM tiene con sus Títulos y con el SGC, adecúa esos encargos a sus objetivos específicos, entendiéndose siempre la corresponsabilidad, cuando compete, de los vicerrectorados con competencias y de la ULPGC, como última garante.

Tabla 1. Objetivos generales y específicos, acciones a desarrollar para su logro, periodo de subsanación y responsable

NOTA: RESP. (RESPONSABLES)

1, Equipo decanal; 2, responsable con competencias en calidad; 3, Comisión de Garantía de Calidad (CGC); 4, Junta de Facultad (JF); 5, responsable con competencias en movilidad; 6, responsable con competencias en posgrado; 7, responsable con competencias en grado.



Objetivo General 1: Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

OBJETIVO GENERAL (SUBPARTADOS)	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESP.	TIEMPO APLICACIÓN	DEFINICIÓN INDICADOR	META	ALCANCE DE LA META
1.1 Promover el análisis y documentar los procedimientos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, control, revisión periódica de los programas formativos y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (Reto 1)	Seguir trabajando en la coordinación de cada uno de los Títulos	Reuniones mínimo 2 veces/año entre los responsables académicos del título y/o de calidad	1	Anual	Actas de coordinación	2 veces /año	En mejora continua
1.3. Mejorar la difusión a los distintos grupos de interés de las actividades que desarrolla la facultad y de los resultados obtenidos (Retos 5 y 7)	Mantener actualizada la web de la FCM	Actualización de la página web de la FCM. Envío de correos de aviso, informando de dicha actualización.	1,2, 5,6	Anual	Página web de la FCM	1 vez/curso académico	Al finalizar el curso académico
1.4. Favorecer la movilidad con otros países del Espacio Europeo de Educación Superior (Reto 8)		Desde la FCM, divulgación de las diferentes convocatorias.	1, 5	Una vez al año	Nº estudiantes enviados y recibidos	Una vez año o a requerimiento	En mejora continua

1.5. Establecer mecanismos que permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los programas formativos (Retos 5, 7 y 8)

Página web FCM 1, 2
Redes sociales,

Cuando proceda

Jornadas de Divulgación
puertas de programas
abiertas. formativos
Difusión títulos
(web, redes
sociales)

En mejora
continua



Objetivo General 2: Mejorar la gestión de la facultad

OBJETIVO GENERAL (SUBPARTADOS)	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESP.	TIEMPO APLICACIÓN	DEFINICIÓN INDICADOR	META	ALCANCE DE LA META
2.1. Promover la participación de los distintos agentes en las actividades de la facultad y, especialmente, en los procesos de calidad	Incentivar la participación de los estudiantes en los órganos de representación en los que están incluidos	Correos electrónicos/reuniones para animar participación	1, 2	Siempre	Difusión información mediante correos electrónicos, guías breves, paneles informativos	Lograr máxima representación de los estudiantes en JF y comisiones delegadas hasta renovación de las comisiones	Cuando proceda
	Pulsar la satisfacción de los posibles empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad	Encuestas de satisfacción con TFT. Cualquier evento en el que intervengan los empleadores en la FCM	1, 2,6, 7	Anual	Encuestas de satisfacción de centro	Anual	Final año



1.-OBJETIVOS DE PROCEDIMIENTOS:

Procedimiento	Indicador	Meta Centro 2021-2022	Meta Grado 2021-2022	Meta Máster U. Cultivos Marinos 2021-2022	Meta Máster I. Oceanografía 2021-2022	Meta Máster U. Gestión S. de R P. 2021-2022
<p>Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes (PCC01)</p> <p>Dar difusión a la oferta de titulaciones a través de diferentes medios: web (www.fcm.ulpgc.es), así como a través de la red social facebook (http://www.facebook.com/groups/35669907212/) y a través de material impreso que se repartirá en diferentes eventos a los que pudiera ser invitada la Facultad de Ciencias del Mar.</p> <p>Diseñar un plan de captación de estudiantes Visitas de/a centros de educación secundaria (CES)</p>	Tasa de ingreso	(135, FCM)	100	20	15	15
	Medios para difundir los Títulos	3 (web, redes sociales, eventos,...)	3	3	3	3
	Diseñar plan de captación	sí	sí	sí	si	si
<p>Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación del estudiante (PCC05)</p>	Tasa de abandono	-	40%	10%	10%	5%
	Tasa de éxito	-	75%	90%	90%	90%
	Tasa de rendimiento	-	65%	90%	90%	90%
	Tasa de graduación	-	35%	90%	90%	90%





	Tasa de eficiencia	-	80%	90%	90%	95%
Procedimiento clave para la Gestión de la Movilidad de Estudiantes (PCC04) Difundir en la facultad, la Información sobre los programas de movilidad mediante una charla en las Jornadas de Acogida, y otra charla, en noviembre o diciembre, dirigida a los estudiantes de grado y máster. Se presentan los programas, destinos, convenios existentes e identifican los aspectos concretos de la formación a reforzar con carácter previo a la movilidad (según cada programa y cada universidad de destino).	Nº de estudiantes enviados	10				
	Nº de estudiantes recibidos	5				
	Nº de charlas ofrecidas	2				
Procedimiento clave para la Gestión de Prácticas Externas (PE) (PCC07) Promover la firma de convenios con empresas para la realización de las prácticas externas y buscar, con dichas empresas, formas de financiación externa para los másteres y otras actividades (conferencias, cursos, etc.) Publicar en la web de la Facultad de Ciencias del Mar (www.fcm.ulpgc) la oferta de prácticas externas, así como los procedimientos y sus cuestionarios vinculados. Charla informativa a estudiantes de todos los títulos sobre las PE	Número de convenios nuevos	2	-	-	-	-
	Nº de prácticas ofertadas	70	50			20
	Nº de charlas informativas PE y TFT	2	2			1
Procedimiento clave para la Gestión de TFT (PCC06) Publicar la relación de líneas de Trabajos de Fin de títulos ofertados y hacer charlas Charlas informativas a los estudiantes de todas las titulaciones	Nº de trabajos ofertados	75	15	15	15	15
		1-2	2			



Procedimiento clave para la planificación de la enseñanza (PCC02) Fomentar la coordinación de la docencia en los títulos, programando reuniones de coordinación en todos los módulos, por curso, y por título, y realizando un seguimiento de las mismas. Aumentar la eficacia de dichas reuniones con la información recibida de los delegados de curso	Número de reuniones de coordinación	de 10-14	6	2	2	2
	Número de delegados	de 8-9	Uno por curso/módulo (TFT) 3	1	1	-
Procedimiento clave de orientación al estudiante (PCC03) Fomentar la participación de antiguos estudiantes, empresas e instituciones mediante charlas y/o mesas redondas.	Número de mesas redondas/charlas	1	-	-	-	
Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07) Desde el GEI se han puesto en marcha mecanismos para medir la satisfacción del PAS y PDI en el curso 2013/2014. Nos fijamos metas en dichas encuestas institucionales	Satisfacción del PDI	3,5 (sobre una nota máxima de 5)				
	Satisfacción con los recursos y servicios	3 (sobre una nota máxima de 5)				

En las Palmas de Gran Canaria a 21 de julio de 2021 (fecha de aprobación en junta de facultad)

Fdo.: María Esther Torres Padrón
(Decana)



ANEXO I. TABLA DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	[(Nº de matriculados de nuevo ingreso en la titulación)/(Nº de preinscritos en la titulación) *100]	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	[(Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X/ Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X)* 100]	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN05REN-P	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	[(Sumatorio de Nº de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X / Sumatorio de N º de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X)] *100	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	[(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U)] * 100	Titulación y grupo de nota de acceso



	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	[(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2/Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X)]*100	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	Nº de Plazas demandadas / Nº de Plazas ofertadas	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	[(Sumatorio de Nº de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G /S Nº de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G)] * 100	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse * número de estudiantes graduados] / número total de estudiantes graduados	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso / Nº total de estudiantes de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados	Centro, Titulación y Tipo de estudiante



	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	[(Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior / Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior)]*100	Titulación
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	[(nº total de inscritos como demandantes de empleo/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN29REN-P	Nº de Empresas/Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas	Nº total de empresas o entidades en las que los estudiantes han realizado prácticas externas	Titulación



	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
	U-IN31REN-P-2	Tasa de éxito	Créditos Superados / Créditos Presentados * 100	Centro y Titulación
	U-IN32REN-P-2	Tasa de evaluación de la Titulación	Créditos Presentados / Créditos Matriculados * 100	Centro y Titulación

